

DECRETO N° 069/2021

VISTO:

La necesidad de colaborar con el I.P.E.A. N° 343 de nuestra localidad, mediante una Contribución Mensual, que les permita solventar los gastos generados por el auxiliar del servicio de limpieza;

Y CONSIDERANDO:

Que el Departamento Ejecutivo considera propicio realizar dicho aporte económico a estas instituciones;

Que a fin de hacer efectiva la solicitud mencionada, resulta necesario el dictado de la normativa que así lo disponga;

Que existe partida presupuestaria para imputar la erogación aludida;

POR TODO ELLO,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS
DECRETA**

Artículo 1°.- OTÓRGUESE un subsidio de pesos Nueve mil cien (\$ 9.100,00.-) al I.P.E.A. N° 343 de nuestra localidad, para solventar los gastos generados por el Servicio de Limpieza utilizado durante el mes de febrero de 2021.

Artículo 2°.- IMPUTESE la erogación a la partida 1.3.02.02 “Subsidio a Instituciones Educativas” del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos vigente.

Artículo 3°.- COMUNIQUESE el presente al Área Contable para su conocimiento y efecto.

Artículo 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 16 de marzo de 2021

DECRETO N° 069/2021

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal